

## **Evaluación de una política pública por sus beneficiarios**

*Assessment of a public policy by its beneficiaries*

**Mónica Olaza**

Universidad de la República, Uruguay  
monicaolaza@hotmail.com

**Recibido:** 15/03/2018

**Aceptado:** 23/08/2018

**Formato de citación:**

Olaza, M. (2019). "Evaluación de una política pública por sus beneficiarios". *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 81, 87-103, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/molaza.pdf>

**Resumen**

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia de Montevideo (Uruguay), con el objetivo de establecer acciones que recuperen el patrimonio cultural y arquitectónico del barrio Ansina, establecen dos convenios para el cuidado social, urbanístico y patrimonial de esa zona y la creación de un complejo habitacional, buscando reparar los daños causados por los desalojos de 1978 y 1979. Ese espacio era uno de los lugares donde habitaba la comunidad afrouruguaya. El desalojo significó un desarraigo más para esta población, para la cultura afrouruguaya y para el patrimonio cultural del país. Este texto presenta resultados de entrevistas a beneficiarios que evalúan esta política de reconocimiento y redistribución.

**Palabras clave**

Afrodescendencia, política pública, vivienda, acción afirmativa, Uruguay.

**Abstract**

With the aim of taking action in order to recover the cultural and architectural heritage in the Ansina neighbourhood, The Ministry of Housing, Territorial Planning and Environment, and the City of Montevideo Council (Uruguay), have established two agreements for the social, urban and property care of the area, and the creation of a housing development that seeks to remedy the damage caused by the evictions of 1978 and 1979. That area was one of places where the Afro-Uruguayan community was settled. Their eviction from this area meant a new level of uprooting for this group of the population, for the Afro-Uruguayan culture, and for the cultural heritage of Uruguay. This work presents the results of interviews to beneficiaries who evaluate this policy of recognition and redistribution.

## **Keywords**

Afro-descendant, public policy, housing, affirmative action, Uruguay.

## **1. Introducción**

Los resultados de investigación que se presentan en este trabajo surgen de indagar la evaluación de beneficiarios afro-uruguayos acerca de una política pública de vivienda. Estos resultados formaron parte de una investigación más amplia que se propuso los siguientes objetivos: Contribuir a analizar las repercusiones de las medidas tomadas por el Estado uruguayo, tendientes a cumplir con la normativa internacional y nacional para el ejercicio de los derechos ciudadanos por parte de la población afrodescendiente; evaluar los posibles impactos de las políticas de apoyo a la población afrodescendiente implementadas por el Estado en su vida diaria, especialmente en las interacciones desarrolladas en diferentes marcos institucionales; indagar el conocimiento y representaciones que la población afrodescendiente posee acerca del ejercicio de sus derechos especiales de grupo, según la normativa internacional y nacional al respecto; identificar posibles repercusiones de las políticas públicas en relación con la identidad afrodescendiente; describir y comprender cómo evalúa y refiere las medidas en relación a las repercusiones en su vida cotidiana y la de sus pares. En el presente texto esto se analiza en relación con una de las políticas seleccionadas: la reconstrucción del Barrio Reus Sur (Ansina).

La organización del trabajo es la que sigue: Convenios previos a la construcción de las viviendas, situación habitacional de los afro-uruguayos según datos del Censo 2011<sup>1</sup>, historia de barrio Reus Sur (Ansina), metodología, marco teórico, discusión, conclusiones.

## **2. Convenios previos a la construcción de viviendas**

En el año 2009 se firmó un Convenio Marco<sup>2</sup> entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia de Montevideo con el objetivo de establecer acciones que recuperen el patrimonio cultural y arquitectónico del barrio Ansina. A tales efectos se elaboró un proyecto de actuación en los espacios públicos de esa zona, para recuperar los valores patrimoniales en aspectos sociales, urbanísticos y culturales y diseñar un proyecto habitacional donde están ubicadas las construcciones de valor patrimonial, en la calle San Salvador entre Ansina y Lorenzo Carnelli. Uno de los motivos descritos por el Convenio para llevar a cabo este acuerdo fue la constatación de que no hay proyectos que contemplen los desalojos efectuados por la Intendencia Municipal de Montevideo de familias del barrio Ansina en 1978 y 1979 por decretar la finca en estado ruinoso. Este espacio era uno de los lugares donde habitaba la comunidad afro-uruguaya y el desalojo significó un desarraigo más para esta población, para la cultura afro-uruguaya y para el patrimonio cultural del país. Otro motivo fue la exhortación del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD/C/304 add.78) al Estado uruguayo para brindar una compensación a las personas y grupos afectados.

El Convenio fija que los criterios para la selección de los destinatarios sean propuestos por la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI), el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la Intendencia

<sup>1</sup> Es el último censo realizado en el país.

<sup>2</sup> Documento proporcionado por informante calificado.

Municipal de Montevideo (IMM). Seis unidades serán para la familias que permanecieron luego de la demolición parcial del barrio Reus Sur (Ansina) y realojadas transitoriamente en viviendas facilitadas por el MVOTMA desde 2008. El resto se adjudicará según el reglamento anexo al Convenio. Los criterios para la selección son: elegir únicamente a quienes reúnan las condiciones establecidas, titulares que en 1978 fueran habitantes de las construcciones Barrio Reus Sur (Ansina) con cedulón a su nombre, notificaciones de desalojo o lanzamiento, no ser titulares de otra propiedad en Montevideo y declaración jurada. La pre-adjudicación no genera derechos sucesorios. Se prevé un primer llamado entre los titulares que exhiban la documentación solicitada, vivan al presente y muestren la documentación en el plazo estipulado. Si la cantidad de personas que se presentan supera la cantidad de soluciones habitacionales disponibles, se realizará sorteo público en el MVOTMA y se elaborará una lista de titulares y suplentes. De no cubrirse el cupo, se hará un nuevo sorteo considerando hijos e hijas de los titulares nacidos antes de la fecha del lanzamiento y hasta un año posterior a este. El documento prevé diferentes posibilidades en caso de no llegar al cupo ofrecido o por sobrepasarlo. Asimismo, en el articulado se estipula los medios de divulgación de la información y el plazo de presentación. El estudio de cada caso lo realizará una Comisión designada por la DINAVI.

En 2011 se firma el Convenio por el cual se comienza con el proyecto de construcción de las viviendas. Siete de esas viviendas, que se inauguraron inicialmente, surgen de la rehabilitación del edificio construido por Reus. Luego se contruyeron las otras diez en terreno lindero al recuperado. Las viviendas fueron destinadas a familias desalojadas entre 1978 y 1979, así como a otras que permanecieron luego de la demolición parcial del edificio y fueron realojadas transitoriamente en viviendas suministradas por el ministerio en el año 2008. Una parte se destinó como centro cultural para actividades y eventos que rescataran la cultura e historia del barrio Reus al Sur-Ansina.

En este programa participan la Unidad Temática por los Derechos de los Afrodescendientes de la Intendencia, la Organización Mundo Afro y el Municipio B. A partir de la nueva etapa que se inicia luego de la inauguración se integrarán dos organizaciones: Africanía y la Asociación Cultural y Social Uruguay Negro (Acsun) (Intendencia de Montevideo).

### **3. Afrouuguayos y vivienda**

Para comprender mejor la relevancia de la política pública aquí seleccionada nos parece pertinente abordar algunas características de la situación de los afrouuguayos con respecto a la vivienda.

A partir de datos del Censo 2011 varios investigadores identifican seis dimensiones dentro del método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), y una de ellas es el acceso a la vivienda decorosa (Cabella *et al.*, 2013). El mismo trabajo señala que los afrodescendientes están en “clara desventaja con respecto al resto de la población” (*ibíd.*: 60) y en cuanto a las (NBI) de vivienda los afrodescendientes tienen una desventaja de 12 puntos con respecto a la población no afro. Este estudio mide el hacinamiento considerando tres indicadores: hacinamiento, material de techo, piso o pared y cocina. El hacinamiento es el que tiene mayor peso dentro de la NBI vivienda (10,6%); en segundo lugar, la falta de cocina adecuada (6,2%) y la carencia en el material de techo, piso o pared (menor al 1%) (Calvo, 2013, cit. en Cabella *et al.*, 2013). El porcentaje de afrodescendientes con carencias en cualquiera de los tres indicadores de vivienda duplica al de los no afrodescendientes.

A nivel del territorio nacional se indica que una de cada cuatro personas afrodescendientes presenta al menos una carencia crítica en materia habitacional. Los departamentos situados desde el río Negro hacia el norte muestran los porcentajes más altos de población que vive en condiciones deficitarias. Salto (36,9%), Paysandú (35,8%) y Tacuarembó (32,3%) ocupan los tres primeros lugares en materia de población afro o negra con NBI en vivienda. En el otro extremo, Montevideo (21,1%), Rocha (22,5%) y Lavalleja (24,5%) presentan los niveles más bajos de afrodescendientes en esta condición. En la capital, Montevideo, la población con al menos una NBI se concentra fuertemente en los barrios de la periferia, donde la proporción de personas afrodescendientes supera a la media departamental. Las necesidades básicas con mayor nivel de insatisfacción en la población afro son las relativas al confort (37,1%), la vivienda (25,8%) y la educación (14,5%), seguidas por el saneamiento (9,1%) y el acceso al agua potable (6,5%) (Cabella *et al.*, 2013).

#### **4. Barrio Reus Sur (Ansina)**

Barrio Reus al Sur (dos manzanas divididas en dos por la calle Ansina, ubicada entre las calles Minas, San Salvador, Isla de Flores y Lorenzo Carnelli), reconocido primero como calle Particular y luego como calle Ansina, se ubica dentro del Barrio Palermo, cercano al Barrio Sur, ambos considerados espacios emblemáticos de la cultura afrouruguaya, que generó el *candombe* montevideano junto a Cordón. En setiembre de 2009, los toques y su entorno comunitario fueron incluidos por la UNESCO en la lista del Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad (Asociación Civil Africanía, Casa de la Cultura Afrouruguaya).

En origen fue un conjunto de viviendas proyectado por Juan Tosi, y un emprendimiento de la Compañía de Crédito y Obras Públicas de Emilio Reus, a fines del siglo XIX. Destinado a familias de bajos recursos, se alquilaba por piezas y alojó principalmente a población emigrante. Con el tiempo se convirtió en lugar de residencia de la comunidad afrouruguaya y espacio de expresión de su variada cultura. Las familias que allí residían fueron desalojadas en los años 1978 y 1979, lo que significó un nuevo desarraigo para esta población y afectó el patrimonio cultural y arquitectónico de todos los montevidianos (Intendencia de Montevideo, “Montevideo Antiguo”). Los vecinos fueron llevados a barrios de la periferia de Montevideo. La Intendencia Municipal argumentó razones de deterioro y estado ruinoso de algunas viviendas, que ponían en peligro a la población por riesgo de derrumbe. Otras visiones de investigadores y vecinos entrevistados refieren a presiones de inversión inmobiliaria y a un acto de racismo, dirigido a desplazar a la población afrouruguaya de la zona costera.

En el año 1997, como consecuencia de un convenio entre la Intendencia Municipal de Montevideo y la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, se comenzó con la obra que buscó imitar el paisaje original de las antiguas casas de inquilinato, manteniendo también un bloque esquina de las viviendas preexistentes que, aunque presentando un alto grado de deterioro, pudo habilitar un exitoso proceso de restauración. Las primeras unidades de viviendas cooperativas fueron habilitadas en el año 2011 y las unidades del bloque restaurado fueron entregadas a sus usuarios en mayo de 2015 (“Montevideo Antiguo”).

Las viviendas se describen como de arquitectura afrancesada. Tenían dos pisos y buhardillas, que se podían utilizar como un tercero. Algunas familias comenzaron a alquilar piezas de sus viviendas, y la población creció. En el entorno del 900, la población afrodescendiente era mayoritaria (“Montevideo Antiguo”). Junto con el barrio Reus al Norte, fueron las primeras viviendas económicas planificadas.

## 5. Metodología

Se aplicó la perspectiva metodológica cualitativa buscando describir y comprender el impacto de esta política en la vida cotidiana de los beneficiarios afro-uruguayos, entender cómo se valora y sus posibles relaciones con su pertenencia étnico/racial. En el marco de esa perspectiva, se analiza desde el enfoque epistemológico de la sociología clínica centrada en un individuo producido, productor y actor de una identidad cuya historia es singular y única. Historia biográfica, familiar y de clase que lo posiciona como ser socio-histórico y psico-simbólico. El destino de cada individuo se haya inserto y se mueve entre las interferencias de la *lógica de la distribución antroponímica* que, tiende a colocar a los individuos en la estructura social según la lógica de un orden social estable y la *lógica de la historicidad* que, abre la posibilidad a la separación entre los actores sociales y el orden estructurado de los lugares (De Gaulejac, 2013).

La historia individual, está inserta en una historia familiar y ésta dentro de una historia social. Cada uno se inscribe en esta red que sitúa su lugar y su identidad. En ese sentido el hombre es historia. Es producido por la historia, es actor de la historia y es productor de historias. Por su memoria, palabra, escritura, actividad fantasmática el hombre opera una re-construcción del pasado, y parece que quisiera controlar su curso (De Gaulejac, 2003).

La sociología clínica integra en el objeto la subjetividad como elemento de conocimiento, y elemento a conocer. Aún con sus contradicciones y ambigüedades (De Gaulejac, 2003). Se toma en cuenta lo racional, pero también lo sentido, lo vivido, permitiendo así la reflexividad, es decir la capacidad del pensamiento de retornar sobre sí mismo.

Los criterios para seleccionar las políticas públicas antes mencionadas fueron la cantidad de años de aplicación, su continuidad y la posible repercusión en la calidad de vida de las personas afrodescendientes, tomando como referencia los datos del último Censo del año 2011 que incorporó el relevamiento de la raza/etnia, no registrado desde 1852. Previo a la identificación de las políticas se contactó con los mecanismos encargados de cuestiones relativas a la población afrodescendiente en Uruguay, los Mecanismos de Equidad Racial creados por el Estado uruguayo a partir de 2003. Se solicitó documentación y se entrevistó a sus coordinadores para posteriormente identificar las políticas a considerar. Se efectuaron entrevistas semi-estructuradas a seis de las siete familias afrodescendientes que habitaban el complejo en 2016-2017, cuatro a informantes calificados y tres a habitantes de Covireus al Sur<sup>3</sup>. Las entrevistas se efectuaron en los hogares. La localización de los entrevistados no fue sencilla. Para ello consultamos a personas vinculadas a este proceso en la IM, en el MVOTMA y en Organizaciones Mundo Afro, quienes nos atendieron amablemente pero ninguno nos conectó directamente con estos actores. El contacto posterior fue proporcionado por un importante referente barrial afrodescendiente. Las preguntas de la entrevista indagaron: medio de acceso a la información para postular a la adjudicación, proceso de inscripción, ventajas y desventajas de este beneficio, significado de vivir en ese lugar y otros comentarios que quisieran realizar.

## 6. Marco teórico

Con el desdibujamiento del modelo de posiciones aparecen en la conciencia desigualdades que no son nuevas, encarnadas por grupos que, minoritarios o no, se fueron constituyendo en los márgenes de la igualdad de posiciones (Dubet 2011).

<sup>3</sup> Cooperativa de Vivienda Reus Sur es parte de la Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM).

Siguiendo a Dubet (2011), estas diferencias culturales o nacionales proyectadas sobre los problemas del trabajo y del régimen salarial ahora se vuelven en reclamos por discriminaciones e igualdad de oportunidades por parte de las ‘minorías’ ahora visibles que reclaman y requieren medidas de política pública específica. Si bien Uruguay se caracteriza en el contexto latinoamericano como una sociedad con niveles de equidad e integración social relativamente altos, diversos elementos y tendencias recientes identifican nuevos ‘clivajes sociales’ que refuerzan la creciente fragmentación económica, social y cultural que exhibe esta sociedad en los últimos años (Veiga, 2004).

El tema de la segregación residencial adquiere relevancia en la medida en que las estrategias de localización de las diferentes clases sociales, el decaimiento de los espacios públicos y la expansión de la marginalidad urbana influyen negativamente sobre la integración social en la ciudad. Es interesante señalar, en relación a la composición social de los barrios montevideanos, que los habitantes se interrelacionan cada vez más entre iguales y se segregan de quienes son diferentes (Veiga, 2004).

El mismo autor sugiere que en países como Argentina y Uruguay deben implementarse políticas no solamente dirigidas a los “pobres” y a las clases bajas, sino a otros estratos de población, considerando la magnitud de las clases medias y los procesos de empobrecimiento y fragmentación socioeconómica en las ciudades. De acuerdo con los datos anteriormente presentados, se puede observar que los afrouruguayos integran los estratos de población que poseen los problemas antes señalados.

Dubet (2011), evaluando el caso francés, señala que sin duda estas políticas puntuales perturban la vida social develando realidades antes no contempladas y advierte acerca de la distancia entre las medidas, que no logran siempre cumplir sus objetivos, y la realidad en la que se van generando nuevas dificultades para estas minorías que van acumulando desigualdades minúsculas. A su vez, indica que el reclamo de reconocimiento debe ser acompañado por la redistribución, separando así los derechos sociales de los culturales, como plantea Fraser (2001).

Las transformaciones sistémicas aludidas por Dubet tienen particularidades en las sociedades latinoamericanas y caribeñas a las que se suma el imperialismo primero y la colonialidad del poder después (Quijano, 2000), con una fuerte base racial muchas veces escasamente percibida como es el caso de Uruguay, que forjó un mito de integración en el que todas las culturas se igualaron en una, la eurocéntrica, sustentada en una tolerancia laica que dejó la expresión de las diferencias al ámbito privado.

El origen de la formación del Estado en Latinoamérica estuvo marcado por su inserción en la economía mundo en el que la Península Ibérica transplantó relaciones sociales patriarcales y coloniales, aniquiló el cuerpo social nativo por exterminio y mestizaje e instauró la trata esclavista (Negri y Coco, 2006). Estos autores califican la lucha social en este continente como biopolítica y multicolor, atravesada por el mestizaje y el racismo al que podríamos sumar lo híbrido, en tanto constituyente de América Latina, proveniente de una historia de mestizajes y sincretismos tal como lo plantea García Canclini (1989), entre otros autores. En ese contexto, se formaron sociedades en algunas de las cuales, como la uruguaya, hacer referencia a la raza ha sido históricamente inusual. Para rememorar su pasado colonial, ocurrieron al menos cuatro hechos sustanciales en el marco de la globalización, las transformaciones de la modernidad (Bauman, 2002; Garretón *et al.*, 2004; Touraine, 1997) y el ascenso de la hipermodernidad (Lipovetsky, 2006; Araújo, 2013): la reorganización del movimiento afrouruguayo en reclamo de reconocimiento y redistribución<sup>4</sup> en el período de la restauración democrática; un contexto internacional nuevo, con discurso y legislación a

<sup>4</sup> Se puede ampliar la información en Ferreira (2003) y Olaza (2008).

favor del ejercicio sustantivo de los derechos ciudadanos (entre los que se destaca el valor positivo de lo diverso); la emergencia de las poblaciones indígenas y afro en América Latina en la década de los noventa y las iniciativas desde el Estado uruguayo que permitieron comenzar a visibilizar la existencia de la raza, principalmente con los gobiernos frenteamplistas, a partir de 2003 en el ámbito municipal y de 2005 en lo nacional (Olaza, 2017a, 2017b y 2017c). Es en este escenario que se ubican los resultados de esta investigación.

## 7. Discusión

Como se mencionó en la introducción, el objetivo de este trabajo es presentar los resultados de la evaluación de una política pública de vivienda por parte de sus beneficiarios, en este caso afrodescendientes uruguayos. Las preguntas de la entrevista indagaron, así pues, en: medio de acceso a la información para postular a la adjudicación, proceso de inscripción, ventajas y desventajas de este beneficio, significado de vivir en ese lugar y otros comentarios que los entrevistados quisieran realizar.

Esta no es la primera política pública relativa a la vivienda que tiene como beneficiarios a afrouruguayos, no obstante, tiene la particularidad de sumar a la solución habitacional, una reparación económica por el desalojo sufrido y otra reparación simbólica por el significado que el colectivo afro le otorga al lugar donde se construyen estas nuevas viviendas y al barrio en el que se encuentran.

En ese sentido la política pública aquí analizada busca reparar el daño causado a las personas que vivieron los desalojos del edificio de inquilinato Ansina, en su mayoría afrouruguayos, y reconocer su importancia patrimonial dentro de una zona de alto significado para los afrouruguayos, quienes al describir sus espacios territoriales de cultura e identidad nombran los barrios Sur y Palermo (Olaza, 2008, 2016). Dentro de este último se encuentra barrios Reus Sur o Ansina. Este es un hecho que requiere ser estudiado por las ciencias sociales uruguayas porque, si bien el desalojo en sí implica sufrimiento para quienes viven en el lugar, hay que analizar la posibilidad de que esto forme parte de una política de estado racista y contraria a lo que es patrimonio cultural afro y de toda la sociedad en tanto lo afro integra la cultura uruguaya. Conjuntamente es posible plantearlo como parte de la política represiva de la dictadura cívico-militar que tuvo el Uruguay entre 1973 y 1985 con un claro componente de rechazo étnico/racial.

Esa hipótesis es planteada por activistas afrodescendientes a partir de los desalojos, fundamentándose en el valor inmobiliario de los terrenos situados en zonas claves de Montevideo y por el deseo de destruir la cultura y política negra como forma de resistencia a la dictadura. Hasta el momento no hay evidencia de esto incluso el desalojo de Medio Mundo, Ansina y otros edificios se produjo en una situación de particular crisis que vivió Montevideo donde, por ese entonces, proliferaron las fincas ruinosas, y se originaron varios derrumbes edilicios (Andrews, 2010). Según este investigador, no habría razones para pensar que los desalojos fueron episodios raciales. Si bien no existe evidencia ratificamos que habría que estudiar esa posibilidad, principalmente tomando en cuenta la invisibilización de los afrodescendientes en la sociedad uruguaya, la no referencia a la raza y la permanencia histórica del afrodescendiente en situación de pobreza. El tiempo transcurrido desde entonces a la actualidad y los cambios que se han producido, nos permiten visualizar con mayor claridad la situación de desventaja de la población afro en la sociedad uruguaya. La solución habitacional llega, cuando el contexto internacional, supranacional de globalización y crisis de la modernidad occidental que el Estado uruguayo integra exhiben transformaciones en una Latinoamérica en la que sus minorías (en relación al acceso al poder) étnicas se

reorganizan y cobran visibilidad (Arocena, 2004). En ese contexto se celebran reuniones y conferencias, entre la que se destaca Durban 2001, a las que Uruguay asiste y posteriormente debe responder con sus acciones. Desde 2003 y 2005 en lo departamental y nacional el Estado asume un rol más activo al considerar la etnia/raza para delinear acciones de política pública y reconoce problemas de reconocimiento y redistribución que enfrenta la población afrodescendiente. Esto queda expresado en varias leyes que apuntan a prevenir y penar la discriminación. Entre la legislación existente se destaca la Ley N° 19.122, votada de forma unánime por el Parlamento Nacional en el año 2013 que, establece acciones afirmativas para la población afrodescendiente en las áreas de educación y trabajo.

Volviendo a la política que aquí nos ocupa, recordamos que en el año 1997, a raíz de un convenio entre la Intendencia Municipal de Montevideo y la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, se inició la construcción de viviendas en el predio de las antiguas casas de inquilinato, manteniendo un bloque esquina de las viviendas preexistentes. Las primeras unidades de viviendas cooperativas fueron habilitadas en el año 2011 y las unidades del bloque restaurado fueron entregadas a sus usuarios en mayo de 2015 (“Montevideo Antiguo”).

En el año 2009 el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia de Montevideo firmaron un Convenio Marco<sup>5</sup> para establecer acciones con el fin de recuperar el patrimonio cultural y arquitectónico del barrio Ansina. Se elaboró un proyecto de actuación en los espacios públicos de esa zona barrial, para recuperar los valores patrimoniales en aspectos sociales, urbanísticos y culturales y diseñar un proyecto habitacional donde están ubicadas las construcciones de valor patrimonial, en la calle San Salvador entre Ansina y Lorenzo Carnelli. Entre los motivos definidos por el Convenio para llevar adelante este acuerdo se contempla la constatación de que no han habido proyectos en respuesta a los desalojos efectuados por la Intendencia Municipal de Montevideo de familias del barrio Ansina en 1978 y 1979 por decretar la finca en estado ruinoso. A su vez, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD/C/304 add.78) exhortó al Estado uruguayo a brindar una compensación a las personas y grupos afectados.

Aproximadamente treinta años antes, el primero de diciembre de 1978 llegó la orden de desalojo a Medio Mundo, conventillo<sup>6</sup> construido en 1885 y declarado Monumento Histórico Nacional en 1975. A los cuatro días camiones de la Intendencia Municipal de Montevideo se llevan a sus 170 habitantes a la fábrica Martínez Reina. El 3 de diciembre los moradores organizaron una despedida a la que concurrió también gente del barrio y mas de treinta tambores se juntaron para homenajear un espacio que había sido lugar de candombe. Meses después comenzó el desalojo de pobladores de Ansina (Andrews, 2010).

En este punto es de interés comentar que, a diferencia de otras realidades latinoamericanas en las que existen regiones o zonas territoriales con comunidades afrodescendientes allí asentadas y reclaman la tenencia de esas tierras, en Uruguay esto es prácticamente inexistente. No obstante, en Montevideo hay barrios que constituyen espacios de referencia porque fueron zonas de asentamiento afrodescendiente y atesoran una fuerte referencia simbólica. Palermo y Sur son referencias casi obligadas, se los cita permanentemente, señalando su pasaje por los mismos. Porque se vivió o porque se los visitaba, parecería imposible ser negro uruguayo en Montevideo sin haber pasado en

<sup>5</sup> Documento proporcionado por informante calificado.

<sup>6</sup> Denominación despectiva que recibieron las casas de inquilinato habitadas por población inmigrante y con importante población afrodescendiente. Las familias que allí vivían alquilaban piezas y compartían el baño y el patio.



algún momento por estos territorios geográficos y muy simbólicos. A su vez, desde fuera del colectivo afro, esas zonas también son identificadas como territorios con fuerte identidad afrodescendiente y como zonas de residencia espacial y simbólica de personas pertenecientes a esa cultura. Para los afrodescendientes que vivieron parte de su vida o viven allí, el barrio forma parte de ellos y quienes no vivieron allí, consideran haber ingresado efectivamente a la cultura negra al tomar contacto con estos barrios que, durante mucho tiempo fueron casi exclusivamente afrodescendientes (Olaza, 2016).

Como se puede observar el desalojo y el regreso al barrio fue un proceso extremadamente largo y doloroso para todos los habitantes desalojados. Particularmente para los afrodescendientes las consecuencias del desalojo han sido múltiples. A los padecimientos y pérdidas afectivas de sus vecinos, amigos, hogares, se suman los problemas de desigualdad profunda en las condiciones de vida de los afros en relación con quienes no lo son. Presentan desventajas a nivel nacional en todos los indicadores y la vivienda se encuentra en segundo lugar dentro de las necesidades básicas con mayor nivel de insatisfacción para esta población (Cabella *et al.*, 2013).

Los testimonios dan cuenta de que, en el transcurso de más de treinta años entre el desalojo y la construcción de las viviendas, varios vecinos –algunos viven y otros ya no– llevaron a cabo reuniones para lograr alguna solución habitacional. De la documentación y de los testimonios surge la presencia de varios actores institucionales estatales y de la sociedad civil respectivamente: Intendencia Municipal de Montevideo (luego Intendencia de Montevideo), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua, organizaciones afrouruguayas y gestiones ante el Banco Hipotecario del Uruguay. Esto indica la complejidad del proceso que culmina con los convenios entre la Intendencia Municipal de Montevideo y la Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua en 1997 y el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia de Montevideo en 2009. En medio de todo el proceso los habitantes de la cooperativa COVIREUS SUR y los del complejo de viviendas de la equina refaccionada se van generando situaciones conflictivas marcados por ejemplo, porque unos pagan una cuota y otros no. Y hay que mencionar también, las dificultades que se plantearon con vecinos del barrio ante la perspectiva de la restauración edilicia de Ansina por la vuelta de afrodescendientes desalojados. El siguiente testimonio da cuenta de las dificultades a las que aludíamos:

“Tuvo muchas evoluciones e involuciones en todo, gente que, por ejemplo, la gente de la cooperativa de acá no quería que se uniera, querían tomar todas las..., hubo muchas discusiones a nivel institucionales y vecinales, entonces, y bueno, entre muchos y con la Intendencia, que sí, que no, la gente se paró firme y dijo no, esa parte es construcción para las personas que fueron desalojadas del barrio. Y vino fuerza del exterior también, mucha fuerza del exterior que obligaron, prácticamente, al gobierno a tomar cartas en el asunto” (entrevista 3, estudiante universitaria, afro).

Si bien éste no fue un aspecto en el que indagamos directamente, reviste importancia porque refiere a las relaciones cotidianas de los habitantes del barrio y porque los entrevistados hacen alusión a ellos. Por eso, es un aspecto que requiere ser trabajado para fomentar una mejor convivencia, porque en Uruguay hay prejuicios raciales naturalizados y porque la pobreza tiene color aunque esto forme parte de lo no dicho. Esto no implica desconocer la historia de visibilidad que transcurre desde el registro de la raza/etnia en encuestas de hogares y censo, cierto proceso de institucionalización estatal del enfoque étnico/racial, líneas de política con este enfoque y el aumento de las

investigaciones sobre el t3pico, siempre teniendo como precedente la iniciativa de las demandas y propuestas del movimiento afrouruguayo.

Los incidentes provocados por el desalojo fueron variados y cada familia debió resolverlo con el capital econ3mico y social de que disponía. Algunos fueron a vivir con familiares, otros alquilaron, pocos permanecieron en el lugar y muchas familias, fueron alojadas en la antigua f3brica La Aurora junto a desalojados de otro espacio de creaci3n de cultura afro como fue Medio Mundo, ubicado en Barrio Sur. Esto signific3 adicionalmente el traslado del centro de la ciudad hacia zonas alejadas de este, donde ya no se llega caminando a varios lugares y se cuenta con mucho menos servicios, entre ellos la locomoci3n. El desarraigo del lugar pero tambi3n de las peculiaridades culturales y naturales de la zona causaron profundo dolor en estas personas afro. Sin dejar de reconocer el estado de deterioro del barrio Ansina y de cierta idealizaci3n de 3ste, al traer estos recuerdos a la memoria, la violencia f3sica y simb3lica del desalojo, fue un desprendimiento de las relaciones vecinales y de compartir aspectos de vida con vecinos para una salida no al progreso sino para el empeoramiento de su situaci3n de pobreza y violencia racial. A su vez, el desalojo entraña desterritorializaci3n en la medida en que estos afrouruguayos son expulsados de un barrio montevideano y trasladados a otros. Proceso que estuvo acompa1ado por la presencia de desigualdad, fragmentaci3n socioecon3mica y cultural y segregaci3n residencial, se1aladas por Veiga (2004). El siguiente testimonio resume lo hasta aqu3 expuesto:

“Uh, esto fue duro, no lo fue para todas las personas que viven aqu3, pero yo soy una de la que las pas3. Nac3 en esa calle, en el 78 viv3 todo, c3mo nos sacaban los muebles y los tiraban para arriba de los camiones. Y vi gente que se ca3a desmayada. Y bueno, despu3s de tantos a1os, cuando nos enteramos de este proyecto, mucha gente que qued3 en el camino, porque pasaron 39 a1os. Mi hijo ten3a dos a1os, mi hija iba a cumplir cinco, hoy mi hija tiene 45 y mi hijo tiene 40. Nos llevaron para donde era la f3brica La Aurora, era Mart3nez Reina, que supuestamente hasta que saliera la vivienda, nosotros y el conventillo Mediomundo. Eso fue al principio, porque despu3s empezaron a traer desalojados de otros lados, de Ciudad Vieja, de la Aduana” (entrevista 1, mujer empleada de servicio, jefa de familia, entre 58 y 65 a1os).

Los desalojos, como se1alan los testimonios que siguen, tuvieron efectos no deseados por quienes realizaron la expuls3n, si consideramos como una de sus posibles causas invisibilizar la cultura afrodescendiente a partir del env3o de sus portadores a zonas alejadas del centro de la ciudad. Quienes tuvieron que buscar otro lugar donde vivir llevaron su manifestaci3n musical, su baile, su modo de reunirse y recorrer el espacio p3blico con la realizaci3n de llamadas. Pocos a1os despu3s de la expuls3n esto mostr3 su coincidencia con un momento de globalizaci3n caracter3stico por la incorporaci3n de aspectos culturales no propios, rescate de manifestaciones tradicionales, b3squeda de reconocimiento y sentidos de pertenencia y con una cultura hegem3nica tambi3n en transformaci3n. Se comenz3 a practicar candombe en algunas esquinas montevideanas (y) extendi3ndose luego a zonas sin predominio afro (Olaza, 2008).

“Por querer echar a la gente, a los pobres negros que quedaban feos en el centro, al final, lejos de lograr el objetivo, o sea, se logr3 sacarlos de aqu3, pero en definitiva, se multiplic3 el candombe, porque se replic3 por todos los barrios y se cambi3. Eso es algo que..., yo tengo un grupo, integro un grupo que es de candombe para ni1os y le dedicamos del disco que hicimos ahora, un par de canciones a eso mismo, porque nos pareci3 re importante.

Si bien es medio bajón, pero bueno, es parte de la realidad y es muy importante eso, que se sepa todo eso que pasó, y entonces, de ahí la importancia de este lugar también, como fueron cunas, templos culturales” (entrevistada 1, COVIREUS, jefa de familia afro, entre 25 y 30 años).

El acceso a la información de la posible adjudicación para estos entrevistados generalmente fue a través de alguien que se lo comentó y para su inscripción quedaron fuera quienes por alguna razón no lograron recuperar en su casa o en la Intendencia el cedulón requerido. Este es un punto a destacar como ventaja y desventaja, porque el cedulón fue el comprobante pero permanece confuso en algunos relatos el acceso al mismo por parte de algunos vecinos, a excepción de quienes no habitaron Ansina pero pudieron ser desalojados de otro lugar similar. Cabe recordar que los convenios establecen claramente las condiciones de acceso al beneficio. En este punto surgen preguntas: ¿se cumplió cabalmente con las condiciones estipuladas en el convenio? ¿los vecinos cuentan con información adecuada para realizar sus afirmaciones?

En torno a las ventajas del beneficio se destaca el acceso a la vivienda propia, sin costo, en un punto muy importante de la ciudad por su ubicación geográfica, la reducción de gastos en locomoción que esto permite y el entorno. Actualmente Palermo es una de las zonas de mayor costo inmobiliario de Montevideo. Se señala el valor patrimonial del lugar y la comodidad con la que se cuenta como espacio digno donde habitar. La observación de las viviendas me permitió constatar un espacio muy bien ventilado, que combina características modernas con la solidez de la construcción y la preservación de la fachada del edificio con un salón cultural que aún no estaba en uso. El aspecto de la conservación nos lleva a una de las desventajas aludidas y es que no se conservó todo el predio, sino únicamente esta esquina. En lo demás se construyó la cooperativa de vivienda por ayuda mutua Reus Sur (COVIREUS). En este lugar no se conservó la construcción de época. Otra cuestión que preocupa es que cuando falte el titular, si no hay un familiar viviendo allí, este bien no es heredable. Los siguientes testimonios enseñan lo que mencionamos antes, ventajas y desventajas del beneficio:

“No pagamos alquiler, pagamos un impuesto a la puerta cada dos meses, los gastos comunes, que es el agua y la luz de los palier, ahora que hace dos meses que empezamos a pagar el saneamiento” (entrevista 1, mujer afro, empleada de servicio, jefa de familia, entre 58 y 65 años).

“Para mí es todo bueno, porque tú fijate en el punto que estamos, es un punto privilegiado, estamos con la rambla a dos cuadras, la playa a cinco cuadras, 18 de julio a ocho cuadras. O sea, tenemos todo a mano, por lo menos, al que le gusta caminar. No tenemos que pagar cuotas mensuales, esos gastos comunes que hay, que se reparten en la familia, porque mis hijos trabajan, eso es un descanso, una gratificación de la vida que uno no esperaba, porque en realidad, nunca esperábamos que nos llamaran para acá, nunca se nos dio por pensar. Y gracias que habíamos guardado el papel de desalojo. Otra cosa también que tenemos que agradecer de venir acá, allá en aquel barrio era horrible, estaba en zona roja. Es otra vida. También en el contacto con la familia, aquí estamos todos juntos, entonces, tenemos una comunicación” (entrevista 3, estudiante universitaria, 25-30 años, afro).

“No puedo pedir más. Primero, me dieron la casa propia, por el momento es nuestra, estás en el Centro, a unas cuadras de la rambla, tenés ómnibus por todos lados, o sea, no se puede quejar nadie, yo no le veo desventajas” (entrevista 5, mujer afro, 40-45 años, ama de casa).

“A mí me parece precioso cómo quedó, hubiera estado lindo que todo el barrio hubiera quedado con la..., porque no era muy difícil copiar esta fachada hacerlas todas iguales, pero bueno...” (entrevista 5, mujer afro, 40-45 años, ama de casa).

“Que esto no es herencia. No voy a terminar de agradecer porque esto para mí me cayó del cielo porque te lo vuelvo a repetir, a mí nunca me pareció que me iban a dar algo así. Yo no cambiaría nada. O sí, quizás, lo que cambiaría que fueran más cuidadosos en el tema del cedulón, por ejemplo, del papeleo, de si realmente vivieron o no vivieron para recibir esa herencia que digamos, que fue una vivienda. Porque hay gente que de repente es una indemnización lo que nos dieron, una devolución lo que nos dieron, como hay gente que no, por ejemplo, y yo lo digo con fe porque soy nacida y criada en el barrio y hay gente que no vivía” (entrevista 1, mujer afro, empleada de servicio, entre 58 y 65 años).

“Para vivir es tuyo, hasta que se vaya el último titular es tuyo, pero después esto no sigue en la familia” (entrevista 5, mujer afro, 40-45 años, ama de casa).

El mayor de los significados de regresar a vivir en este espacio es el adjudicado al acceso a la vivienda de por vida y en un lugar especial por su ubicación, por ser una linda vivienda y porque al fin se accede a reparar, en cierta medida, las consecuencias de los desalojos y de las movidas organizadas por varios de los vecinos. Sabemos lo que encarna el acceso a la vivienda para cualquier persona y los datos presentados en la introducción acentúan esta problemática para los afro-uruguayos. Se manifiesta la alegría por la vuelta al barrio y a las relaciones allí posibles con el entorno cultural, natural, afectivo, pero no se hace hincapié en el derecho de reconocimiento y redistribución. Está presente incluso más que en las entrevistas realizadas a becarios afro de enseñanza media en la misma investigación, pero no desde la fuerza del reconocimiento a la cultura afro. Nos parece que este es un aspecto a trabajar, junto a otros de convivencia. Esto hace pensar que poco o nada se conoce la normativa nacional e internacional en relación con los derechos de los afrodescendientes y es importante visualizarla. En torno a lo último, en el primer acercamiento al trabajo de campo, nuestro contacto nos conectó con habitantes de COVIREUS y allí hicimos tres entrevistas, dos de las cuales fueron posibles porque se pusieron en contacto con nosotros por su interés en la afrodescendencia considerando este aspecto relevante en su vida, identificación personal y familiar en un caso y por su hijo y vínculos con esta cultura en el otro. En dos de estas entrevistas se conocen y valorizan muchos aspectos de la cultura afro y sus derechos.

“Tiene el valor emocional de ser un barrio que no conocía mucho, que empecé a venir cuando tenía, no sé, 16 años y cruzaba Montevideo, no tenía un peso y venía caminando de allá de Jardín de Maroñas, todo 8 de octubre y todo 18 para venir a los tambores. Y esas cosas demenciales que hacés cuando sos adolescente y que vos decís: ay, sí. Obviamente que nos gustaban un montón de muchachos y demás, que salían en los tambores y que veníamos más por ellos que por el candombe. Pero íbamos. Si bien uno lo hacía así, como por ese lado, en realidad, fue calando en alguna parte todo lo otro, que ahora que tengo 30 y que tengo otras motivaciones, surge que uno generó como una relación afectiva con el barrio que no lo conseguí con otros barrios de Montevideo y que es producto de ese intercambio como social y de costumbres, no son los mismos los negros de mi barrio que los

negros de este barrio, que viven para el tambor y rodeados, no sé, se crían alrededor de la comparsa y allá capaz que no, que se sientan en la esquina a no hacer nada. Y acá, como que siempre estaba el tambor entre las piernas y eso de bueno, del sonido y de la comunicación y demás que genera, las casas como emblema del barrio y de todo lo que significa para la cultura, lo que fueron las casas de inquilinato de Ansina” (entrevistada 2 de COVIREUS, jefa de familia afro, 30 años).

En parte esto demuestra que a pesar de que pueda existir cierta distancia entre las personas afro de unas viviendas (COVIREUS) y los afrodescendientes de las otras (espacio de Ansina conservado), entre quienes accedieron a la cooperativa hay afrouruaguayos conscientes de sus aportes culturales, del significado del espacio en el que habitan, que practican esta cultura, educan a sus hijos con ella y tienen sentimiento de etnicidad. Las características mencionadas señalan puntos que podrían unir a los afrouruaguayos de unas y otras viviendas.

Cabe agregar, de acuerdo con las transformaciones urbanas y las características montevidéanas indicadas por Veiga (2004), que la vuelta al barrio Ansina para estas personas afrouruaguayas puede interpretarse como la reinserción de la periferia al centro en momentos en los que estos hechos desde los años 80 y 90 se dan de manera inversa, lo que agrega valor a su visión de retorno, sumado a la situación que indican los datos censales, en la que los afrouruaguayos exhiben mayores desventajas que el resto de la población y que en el nivel de NBI de vivienda los afrodescendientes tienen una desventaja de 12 puntos con respecto a la población no afro (Cabella *et al.*, 2013).

En estudios previos (Olaza, 2017b), se constató que los afrouruaguayos enfrentan problemas de redistribución, reconocimiento y representación. En razón de esto nos preguntamos si la política de vivienda analizada en este trabajo incluye estos aspectos. La redistribución se verifica en la solicitud y reconocimiento del cedulón que atestigua que, quien lo presenta es un antiguo morador de Ansina, y principalmente en el no pago de la vivienda y el derecho a permanecer allí el resto de la vida. El reconocimiento está presente en la concepción del proyecto y en la conservación de al menos un espacio de la antigua edificación. Al haber participado al menos una organización de la sociedad civil afro y el mecanismo de equidad racial de la Intendencia de Montevideo también se contempla la representación. Habría que ahondar en el estudio de este aspecto para saber cómo se elige a la organización de la sociedad civil, cómo fue su participación durante el proceso y si sintieron que su voz fue escuchada.

## 8. Conclusiones

A través de entrevistas a los primeros beneficiarios del Convenio para la construcción de viviendas en barrio Reus Sur (Ansina) se recabaron opiniones en cuanto al proceso de adjudicación de estas, ventajas y desventajas de este beneficio, significado de vivir en este lugar, procurando indagar, además, en qué medida se percibe como un derecho relacionado con la violencia racial de la expulsión y a la desventaja histórica que ha sufrido la población afro, hoy exhibida en Uruguay por los datos registrados en encuestas de hogares y censo. Aquí se buscó poner en palabras la evaluación de los propios beneficiarios.

Actualmente estos temas étnico/raciales son abordados en distintas instancias de encuentros internacionales y organizaciones supranacionales los toman en su agenda, financian proyectos e instan a los Estados que participan a tomar medidas. En esta dirección se podría pensar que las repercusiones de la globalización, las innovaciones tecnológicas y las comunicacionales provocaron trascendentes transformaciones en

torno a la representación que unos imaginan de los otros. Sin embargo, estas transformaciones continúan reproduciendo las representaciones culturales y políticas acerca del otro. En este sentido es pertinente el trabajo en torno a las identidades y el reconocimiento. Esto no significa que las repercusiones de la globalización económica y las innovaciones tecnológicas no estén influyendo en la reelaboración de identidades, formas de pensar lo propio y los vínculos con los otros, lo que no impide la repetición de la construcción estereotipada de algunos otros como los pueblos originarios y las personas y colectivos afrodescendientes. En el caso aquí abordado se considera importante un trabajo de este tipo porque tendría que ser parte constitutiva de este tipo de proyectos enfocado a cada momento específico de este.

Los años transcurridos desde el desalojo hasta los inicios del proyecto de construcción fueron alrededor treinta. Fue un proyecto en el que participaron varios actores sociales: Estado nacional y subnacional, organizaciones de la sociedad civil afrouruuguaya, Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua y vecinos de la zona. Luego de variados procesos de negociación se dedicó parte del predio a la cooperativa por ayuda mutua, reservando una esquina para reparar a los antiguos habitantes que presentaran la documentación solicitada.

Previo a comenzar el proceso de postulación para la obtención del beneficio la información acerca de su existencia y requisitos generalmente les fue proporcionada por alguna persona cercana o, conocida de la época en la que vivían en Ansina. El paso siguiente fue la búsqueda particular o solicitud municipal del cedulón que acreditara que la persona vivió allí antes del desalojo. Siguió el proceso de reparación edilicia, preparación y mudanza de las primeras siete familias de un total de diecisiete.

De las entrevistas se desprende la demanda de instancias de entendimiento entre los vecinos. Esto puede ser crucial cuando se recibe un beneficio aunque sea un derecho, que genera problemas con quienes no pudieron acceder y, como vimos, con las viviendas linderas cuyos habitantes están en un espacio patrimonial no conservado arquitectónicamente como tal, pagan una cuota y aportaron trabajo para construir la vivienda. Algunos también ingresaron por cedulón otros valoran simbólicamente la zona y, ¿los demás habitantes qué conocen de la historia de Ansina?

Sería importante realizar un trabajo de integración que incluya a los vecinos del edificio patrimonial y posteriormente a los vecinos de la cooperativa y sumar algunas actividades que los vinculen con el resto de los habitantes del barrio. Al interior de la cooperativa conservada se identifican otros aspectos como problemas pendientes: hay problemas de convivencia para aceptar el pago de gastos comunes y otros gastos de mantenimiento, hay que confeccionar un reglamento y para eso integrar una comisión que lo redacte. A tales efectos se reclama la ausencia de acompañamiento desde las instituciones participantes del Estado en el período posterior a la ocupación de las viviendas como apoyo al conocimiento y organización de los nuevos vecinos. Además de abrir la posibilidad de mejora de la convivencia se podría apuntalar un trabajo sobre el reconocimiento desde los propios afrodescendientes principalmente, pero también desde los no afros, tomando en cuenta que el racismo se construye desde la mirada del otro que incide en la mirada propia.

Entre los entrevistados se conoce poco o nada la normativa nacional e internacional en relación a los nuevos derechos por discriminación étnico/racial. Incluso al hacer referencia a los desalojos y al reintegro el énfasis está puesto en la pérdida de la vivienda. Obviamente este es un aspecto sustancial en la vida de las personas y con mayor desventaja para los afrodescendientes. Es justamente por las desventajas y por todas las formas en las que la desigualdad se expresa en las personas afrodescendientes que se torna indispensable reforzar la reparación económica con el reconocimiento de

los derechos, la valorización cultural junto a una reparación subjetiva por el sufrimiento que conllevó el desprendimiento cultural de uno de los espacios emblemáticos de producción de cultura negra de Montevideo y de Uruguay.

Asimismo tomando en cuenta que Ansina estaba habitado por personas no afro, en ese momento estos eran mayoría, cabe preguntarnos, dejando de lado los recuerdos lindos que las personas rememoran: ¿por qué no cambiaron de vivienda? ¿todos querrían vivir en este lugar en el estado edilicio en que estaba? ¿por qué lograron mudarse familias no afrodescendientes? Las respuestas seguramente serán variadas pero probablemente esto se relacione con la falta de oportunidades y la desigualdad en la que vive gran parte de esta población, ¿pero relacionarían sus barreras de promoción social con su situación étnico/racial? Aquí la conectan más con la pobreza que con la raza/etnia. En ese sentido reiteramos que el reconocimiento es un aspecto a trabajar con los habitantes del barrio Palermo, pero principalmente con los beneficiarios de la política pública analizada en este artículo, con el fin de conocer sus derechos relacionados con su pertenencia étnico/racial, el usufructo particular de este beneficio, sus obligaciones y su propia cultura.

Por otra parte, visualizar estas cuestiones de clase y etnia/raza, sus imbricaciones, la racialización de las relaciones de clase es un problema en Uruguay, aun para sus parlamentarios al discutir la aprobación de la ley de cuotas en trabajo y educación (Olaza, 2018). Para un abordaje integral y participativo es menester la presencia de la sociedad civil afrodescendiente, sus profesionales junto a la universidad y las instituciones estatales involucradas.

Para finalizar, la historia de este proceso de negociación en el que participó sociedad civil y Estado es un interesante objeto de estudio para la sociología de la cultura, como un espacio de negociación por redistribución y reconocimiento. Otro tema que queda pendiente para un estudio interdisciplinario es el desalojo, su historia, las consecuencias objetivas y subjetivas para quienes los vivieron y la opinión de los vecinos. Estos estudios urge hacerlos con las personas de aquel período que aún puedan encontrarse y accedan a rememorar y contarnos sus recuerdos.

## 9. Bibliografía

- Andrews, G. (2010). *Negros en la nación blanca. Historia de los afro-uruguayos 1830-2010*. Montevideo: Linardi y Risso.
- Asociación Civil Africanía, <http://www.africania.com.uy/index.php>
- Araújo, A.M<sup>a</sup> (2013). *Todos los tiempos el tiempo. Trabajo, vida cotidiana e hipermodernidad*. Montevideo: Psicolibros.
- Arocena, F. (2004). “Multiculturalismo, mestizaje y nacionalidad. Un estudio comparado sobre Brasil, Bolivia y Perú”, en *El Uruguay desde la Sociología IV*, compilado por Enrique Mazzei. Montevideo: Dpto. de Sociología de la FCS.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cabella, W.; Mathías Nathan y Mariana Tenenbaum (2013). “La población afro-uruguaya en el Censo 2011”, en *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay*, fascículo 2. Programa de Población/Unidad Multidisciplinaria-Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo: Trilce.
- Casa de la Cultura Afrouruguaya, <http://casaafrouuguay.org/index.php/component/content/article/46-afrouuguayos/historia/413-toques-madre>
- De Gaulejac, V. (2013). *Neurosis de clase. Trayectoria social y conflictos de identidad*. Buenos Aires: Editorial Del Nuevo Extremo.

- De Gaulejac, V. (2003). “Entre el inconsciente y los determinismos sociales,” en: *Sociología clínica. Una epistemología para la acción*, compilado por Ana Araújo, 2011. Montevideo: Psicolibros.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Ferreira, L. (2003). *El movimiento negro en Uruguay (1988-1998). Una versión posible*. Montevideo: Ediciones étnicas Mundo Afro.
- Fraser, N. (2001). “Redistribución, reconocimiento y participación: hacia un concepto integrado de justicia” en *Informe mundial sobre la cultura. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo*. Madrid: Ed UNESCO.
- García Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo: México DF.
- Garretón, M.A. y Marcelo Cavarozzi (eds.) (2004). *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz socio-política*. Santiago de Chile: LOM.
- Intendencia Municipal de Montevideo, <http://www.montevideo.gub.uy/institucional/noticias/renace-el-barrio-reus-al-sur>
- Intendencia Municipal de Montevideo Montevideo Antiguo, <http://montevideoantiguo.net/index.php/ausentes/barrio-reus-al-sur.html>
- Lipovetsky, G. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona: Anagrama.
- Negri, A. y Giuseppe Cocco (2006). *GlobAL. Biopoder y luchas en una América Latina globalizada*. Buenos Aires: Paidós.
- Olaza, M. (2017a). “Ações afirmativas para afrodescendentes no debate do Parlamento uruguaio”. *Revista Afro-Ásia*, 56, 169-201, disponible en: <https://portalseer.ufba.br/index.php/afroasia/article/view/25871>
- Olaza, M. (2017b). *Afrodescendientes en Uruguay. Debates sobre políticas de acción afirmativas*. Montevideo: Doble Clic Editoras.
- Olaza, M. (2017c). “Afrodescendencia y restauración democrática en Uruguay”, *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 30, N° 40, enero-junio: pp. 63-82, disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/revista-n40-enero-junio-2017/>
- Olaza, M. (2016). “Un estudio sobre tradición oral afrouruguaya”. *Revista Estudos de Sociologia*. Vol. 21, N° 40: Movimentos sociais contemporâneos. São Paulo: Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”. <http://seer.fclar.unesp.br/estudos>
- Olaza, M. (2008). *La cultura afro uruguaya. Una expresión de multiculturalismo emergente de la relación global-local*. Montevideo: Biblioteca Plural.
- Quijano, A. (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* compilado por Edgardo Lander. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/>
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?* Buenos Aires: FCE.
- Vasilachis, I. (2006). “La investigación cualitativa”, en *Estrategias de investigación cualitativa*, coordinado por Irene Vasilachis. Barcelona: Gedisa.
- Veiga, D. (2004). “Desigualdades sociales y fragmentación urbana: obstáculos para una ciudad democrática”, en *El rostro urbano de América Latina. O rosto urbano da América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial/Editor, disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/>

\* \* \*



**Mónica Olaza** es doctora, magíster y licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Udelar), Uruguay, y profesora de Historia egresada del Instituto de Profesores Artigas. Docente e investigadora en régimen de dedicación total en la Facultad de Psicología (Udelar) y coordinadora del Diploma Afrodescendencia y Políticas Públicas en la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar). Integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Su trabajo se ha desarrollado principalmente en el área de la Sociología de la Cultura y la Sociología Clínica, en temas vinculados al enfoque étnico-racial en las políticas públicas, la perspectiva de ampliación de derechos, el racismo y la afrodescendencia.